EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Metrópoli Página: 11
2021-12-23 02:53:19 93 cm2 $12,560.31 1/1

Morena prevé demandar al instituto ante la FGJ

HÉCTOR CRUZ

El presidente de Morena en la capital, Tomás Pliego Calvo, informó que además de las demandas que presentó contra el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ante la Auditoría Superior local y la Contraloría interna, próximamente lo hará penalmente ante la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

Entrevistado por EL UNIVERSAL, comentó que el propósito de todas esas demandas "es para saber el destino de los 73 millones 715 mil 147.34 pesos que 'desaparecieron' del IECM. Es necesario que investiguen lo sucedido durante la administración de Mario Velázquez", quien dejó la presidencia del IECM el 31 de octubre.

Reconoció que las indagatorias llevarán algún tiempo, pero el 3 de enero, "me reuniré con los titulares de la Auditoría y de la Contraloría, para saber en qué fecha van a tener resultados, porque luego resulta que todo queda en llamaradas de petate (...) no va a resultar así, queremos resultados; dar cuentas el IECM por qué gastó ese dinero que no era suyo".

Aseguró que le dará seguimiento a las demandas, "aunque ahora valoramos si en los próximos días presentamos denuncia penal". ●

Tomás Pliego exige saber el destino de 73 mdp del IECM.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Nacional
Página: 12
2021-12-23 02:05:08 298 cm2 $53,392.47 1/2

Pide Morena CDMX se investigue al expresidente del IECM

Tomás Pliego pidió que se indague la gestión de Mario Velázquez

Ana Espinosa Rosete
metropoli@cronica.com.mx

Tomás Pliego, presidente de Morena en la Ciudad de México, pidió que se investigue el destino de los recursos del Instituto Electoral capitalino.

"Se debe conocer el paradero de millones de pesos que desaparecieron de este Instituto durante la presidencia de Mario Velázquez quien estuvo a cargo del año 2014 al 2021", se lee en un comunicado emitido por el partido político.

El político aseguró que su instituto estará vigilante en torno al tema.

En tanto la mandataria capitalina, Claudia Sheinbaum, señaló que al no existir recursos disponibles sólo podría haber un adelanto en las aportaciones con cargo al presupuesto del IECM del 2022; y aclaró que al no haber elecciones el organismo podrá trabajar con el recursos presupuestado.

La titular del ejecutivo local informó que el martes o miércoles sostendrá una reunión con la consejera presidenta a fin de llegar a un acuerdo en beneficio de los trabajadores.

Mario Velázquez, extitular de l Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Tomás Pliego, presidente de Morena en la Ciudad de México.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Un grupo de menos de 50 personas colocó una carpa para plantarse afuera del IECM.

Pide Morena CDMX se investigue al expresidente del IECM

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Basta
Sección: Portada, CDMX Página: 1,10
2021-12-23 02:11:01 55 cm2 $0.00 1/1

POR POSIBLE DESFALCO, DENUNCIA MORENA AL INSTITUTO ELECTORAL CDMX 10

INTERPONE MORENA DENUNCIA VS EL IECM

• El partido Morena en la Ciudad de México, presentó dos denuncias ante el Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y a la Auditoría Superior de la Ciudad, para que se investigue el destino de los recursos financieros necesarios para cumplir con sus obligaciones legales. De acuerdo con el presidente de Morena en la Ciudad, Tomás Pliego, se debe conocer el paradero de millones de pesos que desaparecieron de este Instituto durante la presidencia de Mario Velázquez, quien estuvo a cargo del año 2014 al 2021. El dirigente morenista aseveró que bajo ninguna circunstancia debe sentarse el precedente de impunidad.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

#Política

Morena pide investigación

El IECM no ha entregado 76 millones de pesos de sus prerrogativas a partidos políticos en 2021 y está pidiendo más dinero a las autoridades locales para solucionar el problema

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

Morena solicitó a la Auditoría Superior de la capital investigar el destino de 76 millones de pesos que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) no ha entregado a partidos políticos como parte de sus prerrogativas de este 2021.

Tomás Pliego, secretario general de Morena en la ciudad, dio a conocer a través de redes sociales que su partido interpuso dos denuncias para investigar qué sucedió con dicho recurso.

"Como lo anunciamos hace unos días, ya presentamos dos denuncias para que se investigue el paradero de millones de pesos que desaparecieron del IECM durante la presidencia de Mario Velázquez Miranda. Morena en la Ciudad de México estará pendiente", señaló.

Además, el otro oficio publicado por Pliego es la denuncia que presentó el partido ante la contraloría interna del órgano electoral para conocer qué sucedió con dichos recursos.

Antecedentes del problema

Desde inicios de diciembre, la nueva presidenta del IECM, Patricia Avendaño, informó que el órgano electoral no tenía la suficiencia presupuestal para pagar 76 millones de pesos a los partidos políticos locales, por concepto de prerrogativas.

El Instituto ha adjudicado que la falta de recursos se debe a que priorizó el gasto en las pasadas elecciones del 2021.

Además, el órgano señaló que su situación para 2022 no mejorará porque el presupuesto para ese ejercicio contempla una reducción de 38 por ciento.

En consecuencia, el IECM pidió apoyo a las autoridades locales para superar su problema presupuestal.

Como respuesta a la petición, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, mencionó que se estaba analizando adelantarle una parte de su presupuesto para 2022.

"¿De dónde va a salir la ampliación líquida? No es que tengamos guardado el recurso. Si la presidenta del instituto solicita una reunión, con gusto la haremos, pero en todo caso puede haber un adelanto de las aportaciones con cargo al próximo año, pero eso de una ampliación líquida, pues ¿de dónde salen los recursos?", señaló Sheinbaum Pardo en conferencia de prensa el pasado 21 de diciembre.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, mencionó que se estaba analizando adelantarle una parte de su presupuesto para 2022

"Como lo anunciamos hace unos días, ya presentamos dos denuncias para que se investigue el paradero de millones de pesos que desaparecieron del IECM durante la presidencia de Mario Velázquez Miranda"

Tomás Pliego
Secretario general de Morena en la CDMX

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Capital
Página: 29
2021-12-23 03:17:05 183 cm2 $47,618.99 1/1

Morena presenta dos denuncias por irregularidades en el IECM

Tomás Pliego exige que se revele uso de fondos por Mario Velázquez

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El partido Morena en la capital presentó dos denuncias ante la contraloría interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y en la Auditoría Superior local (ASCM) para que investigue el destino de los recursos financieros que serían otorgados a los partidos políticos.

El dirigente local morenista, Tomás Pliego, indicó que se debe conocer el paradero de millones de pesos que presuntamente desaparecieron durante la presidencia de Mario Velázquez Miranda, ex consejero presidente del instituto, quien estuvo al frente del organismo local de 2014 a 2021.

"Bajo ninguna circunstancia debe sentarse el precedente de impunidad que representa este caso", declaró el dirigente.

De acuerdo con datos del instituto, el IECM programó para este año más de 442 millones de pesos por gastos de prerrogativas o financiamiento público para actividades ordinarias a los partidos locales. Sin embargo, en el último trimestre del año se han reportado tardanzas en la entrega de los recursos ante la falta de dinero, de acuerdo con lo declarado por los consejeros electorales.

Reprochan secuestro

Luego de que el viernes pasado un grupo de personas se manifestara afuera del IECM con la finalidad de exigir el pago de prerrogativas y bloqueara la entrada para impedir la salida del personal, lo cual se hizo hasta la madrugada del sábado, la consejera presidenta Patricia Avendaño reprochó y condenó la acción, pues afirmó que se trató de un secuestro de las instalaciones en el que ni si quiera dejaron salir a mujeres embarazadas ni a personas discapacitadas.

"Vimos que de manera agresiva todos estábamos siendo intimidados, incluso aquellos que se acercaron a las rejas de la institución para recibir pedidos de comida, porque no podíamos hacerlo; entonces, hago un llamado y un exhorto a las vías de diálogo entre los consejeros y los representantes de los partidos."

Avendaño agregó que luego de que se hiciera la primera manifestación, una semana antes, se dieron a conocer los estados financieros del instituto, incluso se sostuvieron diferentes mesas de trabajo con los dirigentes de todos los partidos; pese a ello, decenas de personas se fueron a manifestar.

"En cumplimiento a ese acuerdo que nosotros tuvimos con todos y cada uno de ustedes, en reuniones virtuales y presenciales, el compromiso fue que seguiríamos trabajando y llamo a que comprometamos nuestra palabra, porque cuando lo hacemos estamos empeñando nuestro honor, nuestra responsabilidad como funcionarios y que esos compromisos fueran cumplidos y leales, porque nosotros lo estamos haciendo."

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.